

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE SALUD**

DECRETO EJECUTIVO N.º 16
De 5 de Agosto de 2025



Que designa a los representantes de la Federación Nacional de Asociaciones de Pacientes con Enfermedades Críticas, Crónicas y Degenerativas y a los representantes de la Caja de Seguro Social ante la Comisión de Alto Nivel para mejorar el Sistema Nacional Público de Salud

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto Ejecutivo No.1 de 8 de enero de 2016, se creó la Comisión de Alto Nivel para mejorar el Sistema Público de Salud, con el fin de garantizar que toda la población de la República tenga un nivel óptimo de salud, adscrita al Ministerio de Salud;

Que el artículo 3 del precitado Decreto Ejecutivo, establece que la Comisión de Alto Nivel, estará conformada por un principal y su suplente de varias organizaciones entre las que se encuentra la Federación Nacional de Asociaciones de Pacientes con Enfermedades Críticas, Crónicas y Degenerativas;

Que dicho Decreto Ejecutivo dispone en su artículo 6 que los representantes de las organizaciones de funcionarios de salud y administrativos, al igual que de los pacientes, serán nombrados en atención a lo que determinen las regulaciones internas estatutarias de cada organización;

Que, mediante la Nota del 07 de abril de 2025, la Federación Nacional de Asociaciones de Pacientes con Enfermedades Críticas, Crónicas y Degenerativas, solicitó el cambio de sus representantes ante la Comisión de Alto Nivel para mejorar el Sistema Público de Salud;

Que mediante la Nota No.093-2025 del 26 de mayo de 2025, la Secretaria Técnica de la Comisión de Alto Nivel informa al Ministro de Salud que el Licenciado Dino Mon postuló a los comisionados que representarían a la Caja de Seguro Social en la Comisión de Alto Nivel, de conformidad con lo señalado en la Nota No. DENSYPS-N-6145-2024,

Que, en virtud de lo anterior,

DECRETA:

Artículo 1. Se designa al representante principal y suplente de la Federación Nacional de Asociaciones de Pacientes con Enfermedades Críticas, Crónicas y Degenerativas ante la Comisión de Alto Nivel para mejorar el Sistema Nacional Público de Salud:

Principal: **FAUSTINA DÍAZ DE LÓPEZ**, con cédula de identidad personal No. 3-79-695.
Suplente: **AURA CORONEL**, con cédula de identidad personal No. 8- 353-435.

Artículo 2. Se designa al representante principal y suplente de la Caja de Seguro Social ante la Comisión de Alto Nivel para mejorar el Sistema Nacional Público de Salud:

Principal: **CIRILO LAWSON**, con cédula de identidad personal No. 3-67-705.

Suplente: **RAMÓN RODRÍGUEZ LAY**, con cédula de identidad personal No. 8-223-1088.

Artículo 3. El presente Decreto Ejecutivo entrará a regir a partir de su promulgación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Decreto Ejecutivo No.1 de 8 de enero de 2016.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los *Cinco* (*5*) días del mes de *Agosto* de dos mil veinticinco (2025).


JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República


FERNANDO BOYD GALINDO
Ministro de Salud

